

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

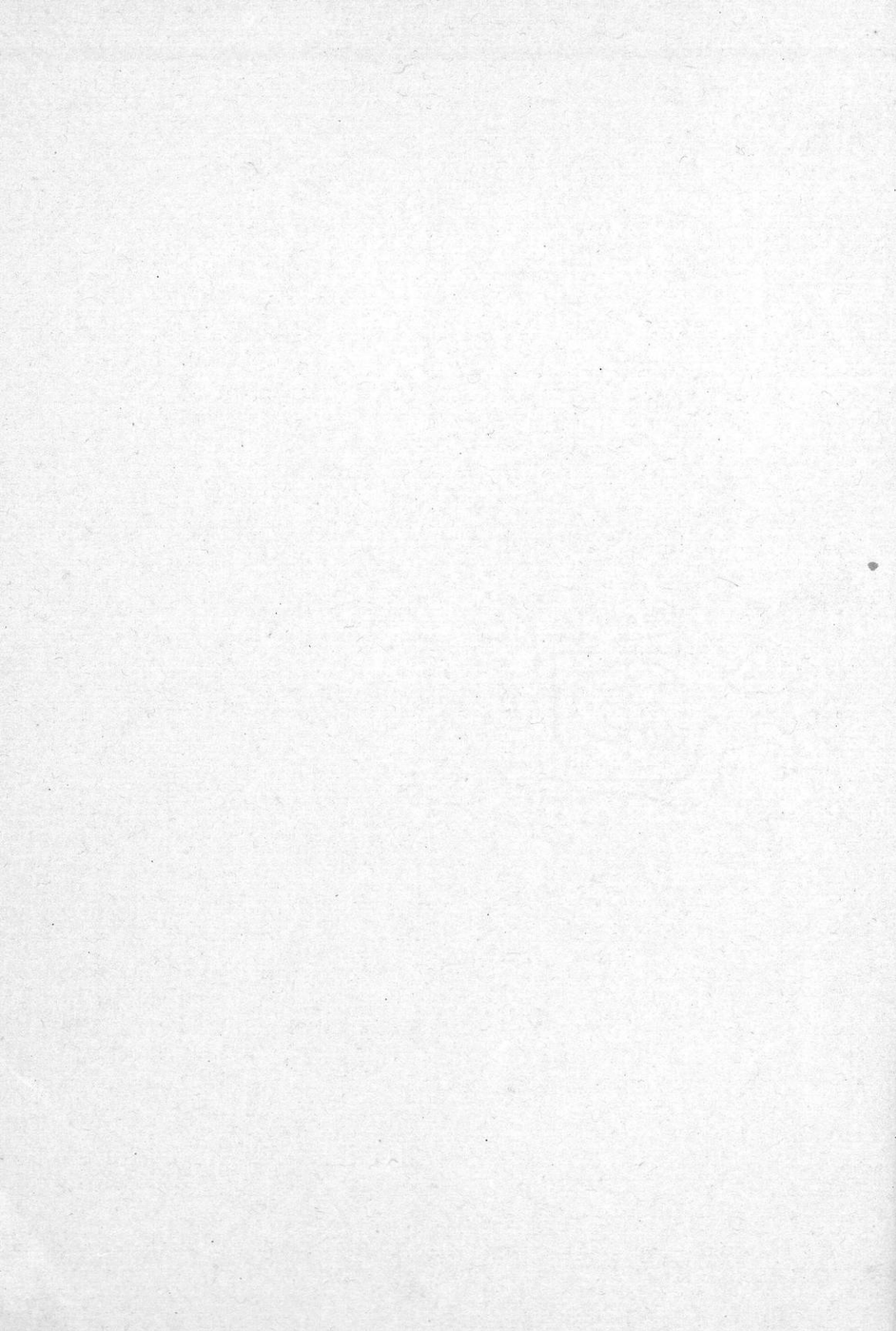
2 . ª É P O C A

Año 1955 - Número 70



SEVILLA

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL



ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA

HISTÓRICA, LITERARIA

Y ARTÍSTICA

EJEMPLAR NÚM. 530



IMPRESO EN ESPAÑA.

PRINTED IN SPAIN.

EN LOS TALLERES DE LA IMPRENTA PROVINCIAL
SAN LUIS, 27. — SEVILLA.

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA
HISTÓRICA, LITERARIA
Y ARTÍSTICA

PUBLICACIÓN BIMESTRAL



2.^a Epoca
Año 1955



Tomo XXII
Número 70

PUBLICACIONES DEL PATRONATO DE CULTURA
DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL
SEVILLA

ARCHIVO HISPALENSE

REVISTA HISTÓRICA, LITERARIA Y ARTÍSTICA

1955

MARZO - ABRIL

Número 70

CONSEJO DE REDACCIÓN

Don Ramón de Carranza y Gómez, marqués de Soto Hermoso, Presidente de la Excm. Diputación Provincial.—D. Angel Camacho Baños.—D. Eloy Domínguez Rodiño.—D. Carlos García Oviedo.—D. José Hernández Díaz.—D. Manuel Justiniano Martínez.—D. Celestino López Martínez.—D. Joaquín Romero Murube.—D. Francisco Ruiz Esquivel.—D. Federico Villanova Hoppe.—Director, Don Luis Toro Buiza.—Secretario, D. José Andrés Vázquez.

SUMARIO

Págs.

ARTICULOS ORIGINALES

- Antonio Sancho Corbacho.—*Francisco Pacheco, tratadista de arte.* (Nueve ilustraciones fuera de texto)..... 121
- Manuel Montero, S. I.—*El San Francisco Javier del Colegio de Portaceli, de Sevilla. ¿Otra obra de Juan de Mesa?* (Dos ilustraciones fuera de texto)..... 147
- José Salvago de Aguilar.—*Los ríos mueren...*..... 157
- Brígido Ponce de León Almazán.—*La Química en la Real Sociedad de Medicina de Sevilla. II.—Documentos.*..... 167

MISCELANEA

- J. I.—*Al pie de la Cruz. Artículo inédito de José María Izquierdo, 1886-1922.*..... 177
- José Andrés Vázquez.—*El escudo heráldico municipal de Aracena.* (Una ilustración fuera de texto)..... 181
- P. Ismael de Santa Teresita, O. C. D.—*El verdadero título fundacional de la iglesia del Angel, de Sevilla, Nuestra Señora de la Misericordia del Carmen y Angel de la Guarda.* (Dos ilustraciones fuera de texto)..... 185
- LIBROS: Varios..... 189
- CRÍTICA DE ARTE: *Música*, por Noberto Almandoz..... 197
- CRÓNICA: José Andrés Vázquez.—*Cronista Oficial de la Provincia.—Septiembre y octubre, 1947*..... 203

EL VERDADERO TÍTULO FUNDACIONAL DE LA IGLESIA DEL ANGEL, DE SEVILLA, NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA DEL CARMEN Y ANGEL DE LA GUARDA

Siempre nos llamó la atención el título (excepcional en la Orden carmelitana) del *Santo Angel* con que se conoce la iglesia y convento de los PP. Carmelitas Descalzos de Sevilla. En una Orden esencialmente mariana (cuyos templos se consagran tradicionalmente a la Reina del Carmelo o a San José) y en una iglesia con tan acusada preponderancia del culto mariano (en la actualidad, de 16 altares, ocho están dedicados a la Virgen), se hacía verdaderamente extraño ese apelativo del Angel. Pero ante la unánime afirmación de historiadores y cronistas, el reconocimiento oficial de tal titulación y el uso que la ha consagrado, nunca, sospechamos que en realidad pudiera ser de otra manera.

En eso estaba cuando, impensadamente, cayó en mis manos un manuscrito de la Biblioteca Capitular Colombina relativo al aparato histórico-eclesiástico de la ciudad. Y en ese manuscrito, con gran sorpresa mía, hallé una pista preciosa sobre el auténtico título fundacional de la iglesia de los Carmelitas Descalzos que, apelando a la escritura de fundación, se afirmaba ser nada menos que éste: *Nuestra Señora de la Misericordia del Carmen y Angel de la Guarda*.

Ante tan nueva y grata noticia, fuimos en busca del documento original que daría fe de tan extraordinaria afirmación. Efectivamente, en el Archivo de Protocolos de Sevilla está la escritura de Fundación y Patronato de la iglesia y convento de los Carmelitas Descalzos de la ciudad, otorgada por el Ldo. Martín Pérez de Bernuy y doña Beatriz de Montoya, su mujer, a 11 de mayo de 1601, ante el escribano público Gaspar de León, aceptada por los Padres con todas sus cláusulas a 13 del mismo mes y año. Y en esa Escritura, que nunca ha sido reproducida en su integridad por los cronistas e historiadores, hay una cláusula ter-

minante que dice así: *Yten queremos y ordenamos quel dho Collegio / seyntitule de Nuestra S^a de la Misericordia / del Carmen y Angel de la Guarda cuyo título / queremos que tenga epermanez / ca para siempre jamás. /* (Archivo de Protocolos de Sevilla, 1601, Ofº 19, Lº 4º, Escribano Gaspar de León, folio 4 vuelto).

En el mismo folio, al tratar, en el párrafo siguiente al citado, de la dotación del Colegio con 2.000 ducados, en virtud del Patronato, se le vuelve a llamar *Collegio de N^a Sr^a de la Misericordia del Carmen y Angel de la Guarda* (Ibidem).

No cabe duda ninguna; la iglesia del Angel de Sevilla es ante todo, por título oficial y jurídico, la iglesia de la Virgen con la bella y expresiva denominación de *Nuestro Señora de la Misericordia del Carmen*. Ni es posible negar su legitimidad y validez perpetuas.

Ahora cabe preguntar: ¿Por qué se adoptó cabalmente esa denominación específica no usual, y por qué, una vez aceptada, no prevaleció en el uso común?

Creemos que se tomó el título del *Carmen*, simplemente, por la devoción que a la Reina del Carmelo profesaban el Fundador y Patrono y, naturalmente, sus hijos los Carmelitas. Pero se le añadió el especificativo de la *Misericordia* del Carmen, porque la advocación carmelitana es eminentemente *misericordiosa*, y, principalmente, para distinguir esta iglesia de la de los Carmelitas Calzados, que se llamaba también del Carmen y existía en Sevilla desde el año 1358.

Y, ¿por qué, en este caso, no se mantuvo esa gloriosa advocación mariano-carmelitana, sino que prevaleció el segundo título *del Angel*?

Sencillamente, porque de esta manera era más clara la distinción con cualquier otro templo carmelitano, aparte de que parecería larga la designación completa: *Nuestra Señora de la Misericordia del Carmen y Angel de la Guarda*, y el pueblo siempre tiende a la simplificación. Pero fundamentalmente eso obedeció al hecho de que para cuando se otorgó la escritura de fundación y se le dió esa nomenclatura (1601), ya se conocía el Colegio con el nombre *del Angel* desde el 1588 en que se estableció en este lugar.

Por este motivo circunstancial, quedó consagrado por el uso el apelativo del San Angel, pero sin renunciar en manera alguna a su advocación mariana primitiva; ahí está proclamando su primacía titular la imagen de Nuestra Señora del Carmen, que perpetuamente preside el altar mayor de la iglesia. Dice a este respecto el manuscrito de la Biblioteca Capitular Colombina al que hemos aludido anteriormente: "*Y por cláusula de la misma escritura de fundación / Manda que el título de la iglesia sea de nra. señora / de la misericordia del Carmen y Angel de la Guarda / que aunque este título del Angel lo tubo el Collegio desde su fundación. Y es el que el bulgo conoce. Pero / siempre se manifiesta executada*

Yo el Sr. Martin Pérez de Bernuy ante el escribano Gaspar de
 León, a 11 de mayo de 1601. Cláusula en la que se ordena que la dicha funda-
 ción se intitule de N.ª S.ª de la Misericordia del Carmen y Angel de la Guar-
 da.—(ARCHIVO DE PROTOCOLOS, DE SEVILLA, 1601, oficio 19, 4.ª.º).

Folio 4.º vuelto de la escritura de fundación de la iglesia y convento de los Carmelitas
 Descalzos, otorgada por Martín Pérez de Bernuy ante el escribano Gaspar de
 León, a 11 de mayo de 1601. Cláusula en la que se ordena que la dicha funda-
 ción se intitule de N.ª S.ª de la Misericordia del Carmen y Angel de la Guar-
 da.—(ARCHIVO DE PROTOCOLOS, DE SEVILLA, 1601, oficio 19, 4.ª.º).

la voluntad del fundador Y Patrón en el Retablo Principal del altar Mayor."/" (B. C. C., Vol. de Varios en Folio, Tm. 122. N.º 17).

Luego este es y permanece oficial y jurídicamente el título genuino y verdadero de la iglesia del Angel: *Nuestra Señora de la Misericordia del Carmen y Angel de la Guarda*.

Y sería de desear el tornar a su titulación auténtica, al menos en la designación oficial, para que no vuelva a ocurrir lo de 1954, en que, por olvido y desconocimiento de la cláusula de erección y fundación, juzgándolo por templo titularmente no mariano, se dejaron de lucrar las indulgencias y no se utilizaron los privilegios del Año Mariano, concedidos a iglesias erigidas con título de la Virgen.

No hay óbice para que se llame iglesia de la *Misericordia del Carmen* o, más brevemente, si se quiere, *del Carmen*, toda vez que ya no subsiste la antigua Casa Grande del Carmen, y máxime ahora que este convento es sede de la marianísima revista universal *Miriam*.

P. ISMAEL DE SANTA TERESITA, O. C. D.

Director de *Miriam*.